



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 2016

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de febrero de 2016; así como el acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 23 de febrero de 2016.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURIDICOS:

- 2º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 356/2015, interpuesto por Manex Publicidad S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 677/2012-DU.-
- 3º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 17/2016, interpuesto por Hermanos García Montes, S.A., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 16/2015 del Consejo Económico Administrativo.-
- 4º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 725/2015, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 2 de Murcia, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Murcia.-
- 5º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 17/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 976/2014-AC.-



CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 6º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Confederación Hidrográfica del Segura, para la promoción, impulso y cooperación en la tramitación de actuaciones derivadas del Proyecto Local "Murcia Río".-
- 7º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZI-SA2 de Santo Ángel.-
- 8º.- Aprobar la liquidación provisional del importe de los gastos por la ejecución del Proyecto de Terminación de las Obras de Urbanización del Plan Parcial NP-IIA "El Mirador de Agridulce", Espinardo, por importe de 640.578,26 €, y requerir a las mercantiles Ferrovial Agromán, S.A. y Fadesa Inmobiliaria, S.A. el ingreso de las cantidades correspondientes a su participación en el coste de la ejecución subsidiaria de las obras incluidas en dicho Proyecto.-
- 9º.- Anular subvenciones concedidas para la rehabilitación de edificios en los ejercicios 1991, 1994, 1995 y 1996, al no haber aportado los interesados la justificación para su abono, de conformidad con lo establecido en las bases y convocatorias de las subvenciones.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

PLANIFICACIÓN ECONÓMICA:

- 10º.- Aprobar expediente 2016/IR 01 de modificación presupuestaria por Incorporación de Remanentes de Crédito, por importe total de 68.942.516,82 €-
- 11º.- Aprobar expediente 2016/IR 02 de modificación presupuestaria por Incorporación de Remanentes de Crédito, por importe total de 739.861,65 €-
- 12º.- Aprobar expediente 2016/IR 03 de modificación presupuestaria por Incorporación de Remanentes de Crédito, por importe total de 3.699.066,41 €-



CONTRATACIÓN:

- 13º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnica que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Campo de Fútbol de El Ranero”, con un precio máximo de 111.006,15€, Plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-
- 14º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnica que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Organización de Campamentos de Verano Juventud 2016, mediante 4 lotes”, con un precio máximo de 110.000€, Plazo: del 1 de julio al 31 de agosto de 2016.-
- 15º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnica que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de organización de Estancias Lingüísticas en las Islas Británicas 2016”, con un precio máximo de 150.700€, Plazo: del 1 de julio al 31 de agosto de 2016.-
- 16º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de vigilancia de seguridad en instalaciones municipales”, a favor de Salzillo Seguridad, S.A., en 241.176,23€, Plazo: dos años, prorrogable por dos más.-
- 17º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de reparación, sustitución y reposición de cristales de los colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Juan Carlos López García, en 36.946,04€, Plazo: un año, prorrogable por uno más.-
- 18º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Demolición de 6 viviendas en el Barrio del Espíritu Santo de Espinardo (Murcia)”, a favor de Quarto Proyectos, S.L., en 23.910,46€, Plazo: un mes.-



- 19º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la realización del “Suministro de productos químicos para el mantenimiento del agua de las piscinas municipales (Murcia)”, a favor de Térmica Murciana, S.L. en 276.799,94€, Plazo: dos años, prorrogable por dos más.-
- 20º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio de «Organización, desarrollo y ejecución de la actividad “Clubes de lectura”, en el marco del “Programa de actividades culturales y de Ocio (PAC)” de la Red Municipal de Bibliotecas de Murcia (RMBM)», a favor de Conexión Cultura, SL, en 17.303,00€, Plazo: un año, prorrogable por otro más.-
- 21º.- Ratificar las actuaciones realizadas en relación con la adjudicación de los Lotes VI y XI del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en Pabellones, Polideportivos y Campos de Fútbol municipales”, a la vista de la resolución del Tribunal Admvo. Central de Recursos Contractuales y los informes emitidos por el Servicio de Deportes.-
- 22º.- Levantar la suspensión temporal de las obras de “Reparaciones en C.E.I.P. Pedro Pérez Abadía de Espinardo”, adjudicadas a Constu-Archena, S.L.; una vez que ha terminado la obra que estaba llevando a cabo la Consejería de Educación y que motivo la suspensión.-
- 23º.- Suspender temporal la ejecución de las obras de “Adoquinado calle Morunos y otras. Nonduermas, La Raya y Rincón de Seca. Murcia”, adjudicadas a Alancín, S.L.; mientras no se obtenga autorización de la Comunidad Autónoma para actuar sobre la carretera RM-B4.-
- 24º.- Declarar desierta la licitación convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de cantina en las instalaciones deportivas municipales de las piscinas de Aljucer (Lote 1), Alquerías (Lote 2), Corvera (Lote 3), Espinardo (Lote 4) y Sangonera La Verde (Lote 5)”, con un canon por lote de 242,00€ anuales al alza.-



CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

SANIDAD:

25º.- Aprobar expediente 157/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2015/1030 de Lokimica SA, por importe de 21.995,41€.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

26º.- Aprobar expediente 4/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura abonadas con cargo al anticipo de caja fija de Festejos, por importe total de 9.234,71€.-

27º.- Aprobar Convenio de Colaboración con El Corte Ingles SA, para el patrocinio de actividades festivas de interés general que realiza este Ayuntamiento a través de la Concejalía de Empleo, Turismo y Cultura; con vigencia hasta el 6 de enero de 2017 y una aportación de 4.800€ más una carroza para la Cabalgata de Reyes del 5 de enero de 2017.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

28º.- Autorizar un gasto por importe de 11.340€, para el desarrollo del proyecto "Entre Jóvenes de Espinardo" dirigido a jóvenes y adolescentes del barrio del Espíritu Santo de Espinardo con problemas de riesgo de exclusión social.-

Murcia, 3 de marzo de 2016
LA CONCEJAL-SECRETARIA

